



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con total satisfacción que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, mediante la Dirección de Vialidad Provincial, arbitre los medios necesarios y realice las gestiones pertinentes para dar continuidad y celeridad a las obras de reconstrucción y arreglos pertinentes, de la Avda. Hipólito Yrigoyen (Ex Ruta Provincial nº 210), que ya ha empezado hace unos días sobre la traza sur-norte desde el cruce de la Ruta Provincial nº 6 en el Partido de San Vicente, para que la misma prosiga, en todo el trazado que pasa por el Partido de Presidente Perón hasta el límite con el Partido de Almirante Brown.

Blanca Haydee Cantero

Diputada

H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

Sr. Presidente, en varias oportunidades se han realizado reclamos por el deterioro permanente de la Avda. Hipólito Yrigoyen (ex Ruta Provincial nº 210) en el tramo comprendido entre la altura del 22.700 hasta su cruce con la Ruta Provincial nº 6; tramo éste que comprende los Partidos de San Vicente y Presidente Perón, en su límite con el Partido de Almirante Brown.

Dentro de los requerimientos efectuados, hay también proyectos que se han presentado ante ésta Honorable Cámara realizando tales pedidos.

Después de mucho tiempo he podido observar, en los últimos días, que la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, ha comenzado a realizar algunos trabajos de reparación de dicha capa asfáltica en la mano que va de sur a norte, a pocos metros de su cruce con la Ruta nº 6.

Por averiguaciones que se pudieron realizar, me ha sido informado que, solamente están esas maquinarias y personal para proceder con algunos trabajos de reparación de calzada sobre dicho sector y probablemente se continúe hasta el límite con el Partido de Presidente Perón, y no había información de continuar más adelante, es decir, no llegarían a la traza de la Ruta que atraviesa el Distrito de Presidente Perón.

Ésta obra que está realizando Vialidad, que según manifiestan llevaría al menos quince días, puede tener su continuidad, reitero, en la traza de la ruta que pasa por Presidente Perón, ya que también, como novedad, se podría efectuar la reutilización del fresado de asfalto (RAP), a través de la Municipalidad de dicho Distrito, como una alternativa de aplicación del material de pavimento que normalmente se desecha, pero vemos que se puede utilizar e implementar en el mejorado de caminos, lo cual a las claras permite desarrollar un proceso limpio, económico y no va contra el medio ambiente, ya que no emite gases tóxicos.

La reutilización del RAP sería un avance significativo, ya que se trata de un material mucho mejor y reitero no contaminante.

Ruego se remita copia de la presente a la Municipalidad de Presidente Perón.

Por los fundamentos expuestos, es que solicito el acompañamiento de los señores Legisladores, para con la presente iniciativa.


Blanca Haydee Cantero
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.